

# EXPRESO

AÑO 12 No. 4.418

2 Secciones

24 Páginas

GUAYAQUIL-ECUADOR

SABADO

Agosto 24 de 1985

S/. 15,00

El diario de la vida

19

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SANTA ELENA DE LA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "PREDIAL Y URBANA ROSA AMIRA S.A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PREDIAL Y URBANA ROSA AMIRA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de febrero de 1985, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada Katia Murrieta de Ayala. El señor Intendente de Compañías abogado Xavier Amador Rendón ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 01596 de 6 Ago. 1985.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Luis Arcentales González, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 85-2-1-1- 01596 expedida el 6 Ago. 1985 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena de la referida compañía, a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, agosto 20 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

RAZON: Siendo las 10,55 del día Jueves 12 de Setiembre de 1985, no se ha recibido notificación judicial ni avisos y presentación de oposición alguna.

Elsa C. Valverde M.  
JEFE DE ARCHIVO.

12 Septiembre 1985

RECIBIDO